

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 29, Fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco por este conducto se convocó a Sesión Pública Solemne de Ayuntamiento No. 2 a Celebrarse el día lunes 19 de Abril del 2010 a las 9:00 horas en la Sala de Ayuntamiento.- - - - -

PRIMER PUNTO: C. Secretario General José Luís Orozco

Sánchez Aldana: Pasaremos lista de asistencia. C. Presidente Municipal Anselmo Ábrica Chávez, CC. Regidores C. José de Jesús Núñez González, C. José Guadalupe Martínez Quintero, C. Leónides Antonio López Vázquez, C. Roberto Chávez Del Toro, C. Pedro Morales Eusebio, C. Ana Isabel Ocegüera Cortés, C. Jesús Anaya Trejo, C. Xóchitl Margarita García Aguilar, C. Gustavo Leal Díaz, C. Raúl Novoa López, C. Alejandro Rodríguez Retolaza, C. Delia Refugio González Gómez, C. Alejandro Federico Menina Del Toro. Señor Presidente, le informo a usted la existencia de 11 (once) integrantes de éste Ayuntamiento por lo cual certifico la existencia de quórum legal. **C. Presidente Municipal**

Anselmo Ábrica Chávez: Gracias, buenos días. Una vez integrado formalmente este Ayuntamiento, declaro formalmente instalada esta Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 2, proceda al desahogo de esta Sesión Señor Secretario.

C. Secretario General José Luís Orozco Sánchez Aldana: Muchas gracias, vamos a darle lectura al orden del día:- - - -

PRIMERO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión.- - - - -

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día.- - - - -

TERCERO: Honores a la bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano a cargo del Cuerpo de Seguridad Pública Municipal.- - - - -

CUARTO: Lectura del punto de acuerdo de Ayuntamiento donde se determinó realizar la Sesión Solemne para

conmemorar el 154 Aniversario de la imposición del nombre de Ciudad Guzmán a nuestra localidad.- - - - -

QUINTO: Semblanza histórica que circunscribe al decreto del gobierno de Jalisco por el que se nos impone el nombre de Cd. Guzmán en honor del General Gordiano Guzmán hace 154 años, a cargo del Arquitecto José Fernando González Castolo, Cronista de la Ciudad.- - - - -

SEXTO: Mensaje oficial por el C. Presidente Municipal Anselmo Ábrica Chávez.- - - - -

SÉPTIMO: Clausura de la Sesión.- - - - -

C. Secretario General José Luís Orozco Sánchez Aldana:

está a su consideración el orden del día señores Regidores, si están a favor de aprobarlo, favor de manifestarlo levantando su mano. **14 votos, aprobado por unanimidad.--**

TERCER PUNTO: Honores a la bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano a cargo del Cuerpo de Seguridad Pública Municipal.- - - - -

CUARTO PUNTO: Lectura del punto de acuerdo de Ayuntamiento donde se determinó realizar la Sesión Solemne para conmemorar el 154 Aniversario de la imposición del nombre de Ciudad Guzmán a nuestra localidad. **C.**

Secretario General José Luís Orozco Sánchez Aldana: En Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 1, de fecha 27 de Enero de 2010 en el Punto No. 18, se aprobó por unanimidad de los presentes celebrar Sesión Solemne de Ayuntamiento para conmemorar el 154 Aniversario de la imposición del nombre de Ciudad Guzmán a nuestro Municipio.- - - - -

QUINTO PUNTO: Semblanza Histórica que circunscribe al decreto del gobierno de Jalisco por el que se nos impone el nombre de Cd. Guzmán en honor del General Gordiano Guzmán hace 154 años. **Arquitecto José Fernando González Castolo, Cronista de la Ciudad: Sobre Ciudad**

Guzmán. Fernando G. Castolo. La ciudad. En los primeros años del siglo XIX, el territorio de la Nueva España estaba dividido en doce extensas demarcaciones llamadas Intendencias. La de Guadalajara, situada en la zona occidental, comprendió, en términos generales, los territorios que en la actualidad forman los estados de Jalisco, Nayarit, Aguascalientes y Colima. La principal autoridad era el Intendente quien nombraba a sus representantes o “subdelegados” para cada uno de los “partidos”, esto es, las divisiones internas de las Intendencias. Los pueblos sureños se hallaban repartidos en cuatro Partidos: Sayula, Zapotlán el Grande, Tuxcacuesco y Colima. Territorialmente este último era mucho más extenso que los tres restantes, los cuales más o menos poseían la misma extensión. Esta demarcación persistió hasta 1823, cuando Nicolás Bravo, al invadir el Estado de Jalisco con la intención de disciplinar a Luis Quintanar y a Anastasio Bustamante por su resistencia obstinada a favor del federalismo, promovió, junto con Anastasio Brizuela, la separación de Colima, la cual pasó a ser territorio de la Nación. Esta modalidad benefició al Partido de Zapotlán, dado que Tonila y Pihuamo se negaron a continuar agregados a Colima y fueron incorporados incuestionablemente a Zapotlán el Grande. A la Intendencia de Guadalajara solía llamársele también Nueva Galicia, nombre con que fueron bautizados los territorios conquistados por los españoles al mando de Nuño Beltrán de Guzmán¹, en el siglo XVI. En esta provincia, al igual que sucedía en el resto de la colonia novohispana, el movimiento insurgente había sido prácticamente derrotado. Unos cuantos grupos de insurrectos permanecían activos en el sur de la

¹ Por cierto, es por gran parte de la comunidad válido el criterio de que Ciudad Guzmán debe su nombre a este personaje, aspecto totalmente erróneo.

Intendencia, comandados por Gordiano Guzmán. Gordiano Guzmán —según los apuntes del investigador Adrián Gil Pérez—, nació el 3 de octubre de 1789, en el paraje de San Francisco, dentro de la jurisdicción del pueblo de Tamazula, hijo legítimo de Pedro de Santiago Guzmán y Estefanía Cano, pertenecientes a la casta de los mulatos, por tanto, en sentido estricto, el padre fue blanco y la madre negra. Zapotlán el Grande, se había caracterizado por la desmedida ambición de sus pobladores, quienes eran los principales precursores de la directriz a seguir para concentrar el poder social, político y económico de la región sureña en la localidad. A nivel de Intendencia no era desconocida ni ignorada la importancia de este Partido, por lo que para el 28 de enero de 1824, al tiempo en que se realiza el Plan de División Provisional del Territorio del Estado de Jalisco — mismo que queda seccionado en 26 departamentos, uno de los cuales encabezaba Zapotlán el Grande—, se nos otorga el título de “ciudad”. El Departamento de Zapotlán el Grande tendría los siguientes límites y estaría comprendido de la siguiente manera:... por el Oeste con el de Tuscacuesco, por el Norte con los de Sayula y Zacoalco, por el Este con el Estado de Valladolid, y por el Sur con el Territorio de Colima. Comprende en su demarcación las poblaciones que formaban anteriormente el partido del mismo nombre, y la del fiel y valiente pueblo de Tonila...² Y se asienta casi al final del documento en referencia:... Los pueblos cabeceras de los departamentos de Santa María de los Lagos, Barca, Sayula y Zapotlán el grande, tendrán en lo sucesivo el título de ciudad...³ El apellido. Decíamos, pues, que ya en estos tiempos tan “revoltosos” en que nuestro México se ve sumergido en una serie de conflictos internos, todo por

consolidar el movimiento “independentista” que había iniciado en 1810, es muy destacada la presencia de Gordiano Guzmán por sus múltiples hazañas, sobretodo en la región sureña del Estado de Jalisco. Hacia 1819, este personaje ya había sido elevado al rango militar de Coronel y Comandante General del rumbo de Nueva Galicia, por el propio Vicente Guerrero; y es el mismo Guerrero quien le otorga el grado de General de Brigada en octubre de 1830, reconociéndole “relevantes méritos y servicios a favor de la Independencia, del Federalismo y de los Estados”, según lo apunta el propio Gil Pérez. Sus firmes convicciones, siempre leales a su ideología liberal, le hicieron un hombre destacado en su época, ya que levantaba con fortaleza su voz ante quien fuera necesario, exponiendo sus pensamientos sobre la patria, sin importar las consecuencias de sus declaraciones. Hacia 1834, en conjunto con otros importantes jefes militares, acusó a Antonio López de Santa Anna de proteger a los declarados enemigos de las instituciones de la República. El 20 de abril de 1853 los conservadores lograron que Santa Anna recuperara la silla presidencial, con lamentables consecuencias para el país. Ante esta situación Juan Álvarez planeó la proclamación del Plan de Ayutla, con la pretensión de derrocarlo y para este propósito, como era de esperarse, contó con el apoyo de Guzmán, quien inició una serie de movilizaciones para respaldar a Álvarez. El conocimiento que tuvieron los santanistas del Plan que fraguaba Álvarez motivaron su persecución, no obstante, este fue proclamado el 1 de marzo de 1854 desconociendo a quien se había hecho nombrar “Su Alteza Serenísima”. Con el propósito de organizar una fuerza federalista, Gordiano Guzmán y José Ramón Cano acordaron unirse para combatir a Santa Anna, pero Guzmán fue traicionado por este hombre a cambio de 300 pesos y el ascenso a Teniente Coronel Auxiliar; por lo

que fue hecho prisionero él y algunos de sus seguidores, para luego remitirles a San Juan Huetamo. Gordiano Guzmán fue trasladado a Cutzamala, donde fue fusilado el 11 de abril de 1854. Después de este suceso, personajes como Benito Juárez, hacen ver al Gobierno de Jalisco la necesidad de castigar a los enemigos de la patria que dieron muerte a Gordiano Guzmán, y exhorta para que su nombre se perpetúe, como un homenaje a sus hazañas, en los pueblos del sur de la entidad. Bajo estos antecedentes es como, finalmente, siendo Gobernador del Estado de Jalisco, el Gral. Santos Degollado, decreta el 19 de abril de 1856 que:...

En atención a los grandes servicios y patrióticas virtudes del General D. Gordiano Guzmán, cobarde y villanamente asesinado por los esbirros del tirano Santa-Anna; y en uso de las facultades que me concede "El Estatuto Orgánico", he tenido a bien decretar lo siguiente: Art. 1.º Desde la publicación de este decreto se dará el nombre de "Ciudad Guzmán", a la de Zapotlán el Grande, para perpetuar la memoria del General D. Gordiano Guzmán. Art. 2.º Asimismo llevará el nombre de "Tamazula de Gordiano" la villa de Tamazula en que vio la luz primera este honrado y valiente soldado de la independencia...⁴ En Zapotlán el Grande, la noticia se da a conocer en el acta que se levanta en la Sesión del día 25 de abril de 1856, siendo Presidente Municipal en turno el Sr. Pedro Cárdenas Madrueño:... Acompaña dos ejemplares del Decreto que expidió el Supremo Gobierno del Estado a 19 del corriente en que se dignó honrar a Zapotlán el Grande con el nuevo nombre de "Ciudad Guzmán", y a Tamazula, con el de "Tamazula de Gordiano". Se acordó que el citado Decreto se publique solemnemente el próximo domingo 27 del corriente, habiendo en la noche iluminación y serenata, encargándose en comisión el Señor Cárdenas

Madruño y Síndico 1º de la iluminación y el Señor Jefe Político de la serenata.

SEXTO PUNTO: Mensaje oficial. **C. Presidente Municipal**

Anselmo Ábrica Chávez: Mensaje en el 154º aniversario de llamarnos Ciudad Guzmán. En este año, en que conmemoramos el Bicentenario del inicio de movimiento de Independencia Nacional, nos encontramos motivados para recordar los hechos históricos que marcaron el rumbo de nuestra comunidad y, por consiguiente, la consolidaron como el polo cultural más importante de la geografía inmediata, aún por encima de la propia ciudad capital de Colima. La verdadera trascendencia de esta Ciudad Guzmán curiosamente inicia a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Justamente podemos considerar como un parteaguas en el desarrollo de nuestra localidad, el cambio del nombre del municipio, atendiendo al decreto que tiene a bien expedir el general Santos Degollado, entonces gobernador de Jalisco, donde instruí a un doble homenaje al general Gordiano Guzmán, por sus méritos en beneficio de la patria, imponiendo a su natal Tamazula su nombre y a Zapotlán el Grande su apellido, según lo hemos escuchado en la relatoría que hacía nuestro Cronista Municipal. A pesar de los dichos que han menospreciado la figura del héroe independentista es un verdadero honor llevar el nombre de este insigne personaje. Los investigadores no agotan los recursos que tiene a la mano para seguir escudriñando en los acervos documentales la pormenorizada labor patriótica del general Gordiano Guzmán, y el resultado ha sido muy satisfactorio dado que en cada ficha que se encuentran se suman las relaciones de los méritos de este Benemérito de Jalisco en Grado Heroico. Testimonios como el que dejara escrito Vicente Guerrero, cuando afirma: "... la tropa de Gordiano Guzmán no era de hombres indómitos o bandidos, sino de

unos verdaderos defensores de la patria... que han sido en estos últimos tiempos de los más firmes apoyos de la libertad...”; y el de Benito Juárez, cuando se refiere a Gordiano Guzmán en los términos de “benemérito” y “patriota”, son elementos que favorecen sobremanera la figura del tamazulense, por ser éstos emanados de la muy autorizada voz de dos de los personajes más encumbrados de la nación, quienes coinciden en atribuirle una serie de cualidades por demás sobresalientes. Bajo el nombre de Ciudad Guzmán hemos trascendido más allá de épocas y fronteras. Los grandes y universales hombres de las artes y las ciencias orinudos de esta tierra nacieron en Ciudad Guzmán: el sabio José María Arreola, el compositor José Rolón, el muralista José Clemente Orozco, el diplomático Guillermo Jiménez, la compositora Consuelito Velázquez y el escritor Juan José Arreola, por mencionar solamente algunos. El tren llegó hace más de cien años a Ciudad Guzmán; Ciudad Guzmán fue capital de Jalisco en 1858 y 1914; bajo la sombra de Ciudad Guzmán tuvimos la dicha de ser visitados, conocidos y reconocidos por grandes personalidades de diversas áreas del hacer y del quehacer como: Porfirio Díaz, Venustiano Carranza, Francisco Villa, Carlos Pellicer, Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho, Pablo Neruda, José Luis Martínez, Severo Díaz, Agustín Yáñez, y muchos más. No puede ser casualidad el hecho de que como Ciudad Guzmán hayamos conseguido y consignado los más alentadores estímulos, como aquel de la canción de “El Jalisciense”, en su parte donde versa: “... cuna de grandes artistas, mi linda Ciudad Guzmán...”; o todavía el decir de varias personas cuando arriban a esta ciudad, a la que consideran como la segunda en importancia en Jalisco. Pues, eso es lo que somos desde hace 154 años, en que nuestra localidad se honra en llevar el nombre del héroe independentista

Gordiano Guzmán, distinción que compartimos con el vecino pueblo de Tamazula; y con este episodio, al igual que muchos otros sucesos sobresalientes, hemos logrado consolidar férreos lazos de identidad cívica y patriótica en nuestra comunidad. Muchas gracias.- - - - -

SÉPTIMO PUNTO: Clausura de la Sesión. **C. Secretario General José Luís Orozco Sánchez Aldana:** Habiendo sido agotados todos los puntos para ésta Sesión le pedimos al Señor Presidente nos haga el honor de clausurar esta Sesión Solemne. **C. Presidente Municipal Anselmo Ábrica Chávez:** Gracias Señor Secretario. Siendo las 9:34 horas del día 19 de Abril del año 2010 doy por clausurada esta Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 2. Gracias a todos por su participación.- - - - -